



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1567/2024/004

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, REALIZADA POR EL PROF. ING. LUIS ALBERTO CABALLERO ROMERO”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 08 de agosto de 2024.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La nota de fecha 30/07/2024, presentada por el Prof. Ing. Luis Alberto Caballero Romero, por la cual entrega, en carácter de donación, materiales bibliográficos en los cuales publicó artículos.
- El Memorándum DA-BIFI Nº 010/2024 de fecha 30/07/2024, del Lic. Alberto Insfrán, Jefe de Biblioteca, por el cual eleva a consideración la donación de materiales bibliográficos realizada por el Prof. Ing. Luis Alberto Caballero Romero.
- El Acta Nº 1567/2024 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 07/08/2024; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación de materiales bibliográficos realizada por el Prof. Ing. Luis Alberto Caballero Romero, según consta en el Acta Nº 1567/2024 Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto de 2024.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aceptar la donación de materiales bibliográficos realizada por el **Prof. Ing. Luis Alberto Caballero Romero**, a favor de la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería de la UNA, conforme siguiente detalle:

- ✓ Una Revista Mandu’a Nº 472, edición de agosto del 2022.
- ✓ Una Revista Mandu’a Nº 494, edición de junio del 2024.

Art. 2º) Agradecer al **Prof. Ing. Luis Alberto Caballero Romero**, Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por tan importante donación.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.